Nuestra Misión: *Ejecutar la Política Nacional en materia de turismo, promoviendo, difundiendo y desarrollando el turismo interno y receptivo.*

Resolución Nº 344/2012

"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA ADJUDICACION POR CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 04/2012 PARA EL SERVICIO DE CONSULTORIAS"

Asunción, 23 de abril de 2012

VISTO*: El Memorandum Gabinete Nº 211/2011* ***POR EL CUAL SOLICITAN LA CONTRATACIÓN DE DOS CONSULTORES A FAVOR DE LA SENATUR****; y*

CONSIDERANDO: *El acto de apertura de oferta de fecha 02 de abril de 2012 según acta correspondiente*

Que el Comité de Evaluación se ha reunido con el objeto de verificar, analizar y presentar la propuesta de adjudicación del llamado a Contratación Directa Nº 04/2012, en tal sentido según Informe de fecha de abril del corriente ha formulado la pertinente recomendación de adjudicación.

Que conforme a la recomendación mencionada, los consultores han cumplido con todas las exigencias de la Carta de Invitación del llamado a Contratación directa Nº 04/2012 para el Servicio de Consultoría en: ***TURISMO SUSTENTABLE Y EN EL DESARROLLO DE PROYECTOS Y LEYES QUE INVOLUCREN A EMPRENDIMIENTOS EN CONJUNTO ON EMPRESAS PRIVADAS***

Cuyos integrantes del comité de evaluación, sugieren ADJUDICAR mediante Contrato para los servicios mencionados*, basados en los Puntos de la Carta de Invitación, en la planilla de costo estimativo y la disponibilidad presupuestaria, a la propuesta presentada que se ajusta a las especificaciones técnicas, demás documentos de licitación, y están calificadas para ejecutar los contratos en forma satisfactoria, las presentadas por los consultores:*
Lote 1: ***Antonio Van Humbeeck,***
Lote 2 ***:Osvaldo Morinigo Maldonado****.,*

POR TANTO: *y en uso de sus atribuciones legales*

LA MINISTRA SECRETARIA EJECUTIVA DE LA SENATUR,
RESUELVE

Art. 1°. ***-ADJUDICAR*** *la contratación a los siguientes consultores:*
Lote 1*: TURISMO SUSTENTABLE- Al consultor Antonio Van Humbeeck*
Lote 2: *EN EL DESARROLLO DE PROYECTOS Y LEYES QUE INVOLUCREN A EMPRENDIMEINTOS EN CONJUNTO CON EMPRESAS PRIVADAS- Osvaldo Morínigo Maldonado y por un monto total de Gs.75.499.996.- (Guaraníes; Setenta y cinco millones cuatrocientos noventa y nueve mil novecientos noventa y seis)*
Lote 1*-Gs.27.500.000 (Guaraníes veinte y siete millones)*
Lote 2*-Gs.47.999.996 (Guaraníes cuarenta y siete millones novecientos noventa y nueve mil novecientos noventa y seis) IVA y demás impuestos incluidos ssegún Contrato*

*Art. 2º****AUTORIZAR*** *los pagos pertinentes previa suscripción del Contrato a los consultores mencionados en el Artículo 1*

Art. 3°.- ***COMUNICAR****, cumplir y archivar.*

Liz Rosanna Cramer Campos
Ministra Secretaria Ejecutiva

PARAGUAY TODOS Y TODAS

Paraguay
Tenés que sentirlo

Palma 468 c/ 14 de Mayo, Asunción
Teléfono: (595 21) 450 966
compras@senatur.gov.py